



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

Cali, 26 de marzo de 2020.

**Circular No. 013/2020**  
**Vicerrectoría Académica**  
**Universidad Javeriana Seccional Cali**

**De: Vicerrectora Académica.**

**A: Vicerrectores, Decanos, Directores de Departamento, Directores de Carrera, Profesores, Estudiantes, y Directivos Administrativos.**

Queridos miembros de la comunidad educativa:

Desde el martes pasado hemos retomado las actividades académicas bajo la modalidad remota como lo habíamos anunciado a los miembros de la comunidad educativa. Agradezco la gran disposición de estudiantes y profesores para construir, entre todos, este escenario de enseñanza-aprendizaje que nos permite enfrentar la emergencia que vive el planeta.

**1. Acompañamiento Académico.**

La preparación para este inicio, nos obligó a actuar de manera más rápida que lo previsto dada la velocidad con la que avanzó esta situación de salud pública hasta llevarnos al confinamiento total. Sin embargo, hemos sido cuidadosos en la implementación y, por ello, continuamos desarrollando **sistemas de apoyo** para los procesos de enseñanza- aprendizaje a través de los profesionales del CEA y del CRAI. La disponibilidad de las modernas tecnologías con que cuenta la Universidad, nos ha permitido ofrecer a estudiantes y profesores encuentros flexibles para reuniones remotas síncronas y asíncronas, durante sus clases. Por lo demás, gracias al soporte técnico y la atención del equipo humano del CSI, estas herramientas estarán prestando el servicio con el que estamos contando. Gracias a todos estos Centros por su generosidad y dedicación intensa durante la etapa de alistamiento.

## 2. El desarrollo del componente práctico, experiencial en el campus.

Somos conscientes que aún con este esfuerzo aparecen situaciones que merecen nuestra intervención y decisión para cumplir con la **promesa de formación** que los estudiantes y sus familias nos han confiado. La estructura de las asignaturas en algunos programas define la existencia de **componentes teóricos y prácticos**, estos últimos, un poco más difíciles de modelar a través de sistemas virtuales. Por esta razón hemos decidido que, durante el período de aislamiento, priorizaremos los contenidos teóricos en modalidad remota, sin limitar la posibilidad de desarrollar escenarios prácticos que puedan llevarse a cabo sin contratiempos.

Las salidas de campo y otras experiencias de carácter práctico no desarrolladas en esta primera etapa, contarán con el tiempo necesario para garantizar este aprendizaje vivencial. Por ello, el semestre académico podrá extenderse un poco más, una vez que nos den la autorización de volver a nuestro campus.

## 3. Recomendaciones Generales.

Otra situación que hemos encontrado, es que en algunas asignaturas los **contenidos** son especialmente densos, lo cual dificulta la comprensión para los estudiantes y generan un exceso de tiempos para los estudiantes y profesores en la realización de las clases. La recomendación es que, dentro del respeto de la libertad de cátedra, el profesor **priorice los contenidos necesarios para garantizar los objetivos de aprendizaje** y así asegure una excelente formación académica, teniendo en cuenta también que las fuentes de conocimiento están ahora más que nunca, disponibles para todo el mundo. Igualmente, con el fin de hacer las clases más dinámicas y afianzar competencias como el análisis crítico, la argumentación e interpretación de resultados, se han sugerido utilizar las bases de datos u otros recursos que tiene la Universidad para el aprendizaje.

Dentro de las limitaciones que también han manifestado algunos estudiantes, es la no disponibilidad de **equipos de cómputo** para su uso en casa. Personal de la Universidad entregó la semana pasada en la Universidad y ésta llevó a la casa de algunos estudiantes los portátiles que necesitaban, esto como una muestra más que hemos estado velando por darle solución a las dificultades que hemos detectado en estos dos días.

Otras situaciones que escapan de nuestras manos, como temas de **conectividad**, se atenderán una vez las direcciones de carrera revisen caso por caso para ver la viabilidad de apoyo para resolver este impasse.

Sabemos que un número pequeño de estudiantes están **totalmente incomunicados** en este momento y que tienen unas situaciones muy particulares, casos que se analizarán uno a uno para darles mejor solución en el corto plazo.

## 4. Seguimos adelante.

Quiero resaltar de manera muy especial la información que también nos han compartido los estudiantes y profesores desde las Facultades, sobre los **buenos resultados** de esta nueva experiencia. Profesores comprometidos con sus estudiantes, desarrollo de las actividades con

total éxito en las sesiones, entusiasmo y participación activa de los estudiantes, satisfacción de ellos con lo experimentado hasta ahora en la gran mayoría de los cursos.

Por todo lo anterior, los invito a todos a continuar con **confianza y motivación**, con el deseo de seguir enfrentando los contratiempos. Esto nos hará más grandes como personas. Ya llevamos cerca del 68% del semestre avanzado, y estamos seguros que llegaremos a la meta que nos hemos planteado, dar cumplimiento a lo prometido en la calidad de nuestra enseñanza. Para los estudiantes, recuerden acudir a la consejería académica y a las direcciones de programa para cualquier temor acerca del avance de su aprendizaje.

Como lo afirmamos en el comunicado que anunció las clases remotas, reitero el compromiso de la Universidad para el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. Les pido a los estudiantes y profesores que, con **disposición, creatividad y mucha pasión** se entreguen a sus clases remotas y saquen el mayor provecho. En **diálogo** permanente, busquemos las mejores soluciones, y con un trabajo colaborativo haremos que todo sea más llevadero.

Para finalizar, les recuerdo la orientación enviada el pasado 23 de marzo **sobre segundos parciales y Semana Santa** en el siguiente sentido:

1. Lo segundos parciales que estaban programados para el período de 30 de marzo a 18 de abril, quedarán reprogramados para el período del **13 de abril al 24 de abril**.
2. Durante la Semana Santa, entre el **6 y el 10 de abril**, no habrá actividades académicas.

Un fuerte abrazo Javeriano para todos y todas,

  
**INGRID SCHULER, Ph.D.**  
**Vicerrectora Académica**